

Los aportes de la EPI crítica de Robert W. Cox: Diálogo y aproximaciones para una agenda de investigación sobre la proyección política del Estado-Civilización Chino¹

The contributions of Robert W. Cox's critical IPE: Dialogue and approaches for a research agenda about the Chinese Civilization State's political projection

MILTON REYES HERRERA | miltonreyes@yahoo.com / Docente Investigador del Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN. Profesor en el Programa de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE.

Recebimento do artigo Maio de 2021 | **Aceite** Setembro de 2021

Resumo: El artículo propone profundizar un diálogo entre el método histórico estructural de la Teoría Crítica de Robert W. Cox con otros acercamientos provenientes de la teoría social, tanto como con perspectivas realistas, constructivistas e, incluso, posmodernas. Con ese estudio, esperamos ampliar la comprensión de la interrelación entre las categorías de fuerza –ideas, instituciones y capacidades materiales– y las acciones orientadas al despliegue y contención de los complejos estado-sociedad, frente al orden mundial. El análisis tiene como objetivo discutir, explorar y caracterizar algunos elementos centrales que podrían explicar –dentro del desarrollo de una agenda de investigación acotada– la conformación de la “proyección política de los estados”; lo cual, será procesado a través del estudio sobre el complejo estado-sociedad-civilización china. **Palabras claves** EPI crítica; categorías de fuerza; agenda de investigación; proyección política; China.

Abstract: The article proposes to deepen a dialogue between the historical structural method of Robert W. Cox's Critical Theory and other approaches from social theory; as well as with realistic, constructivist and even postmodern perspectives. With this paper, we hope to broaden the understanding of the interrelation between the categories of forces (ideas, institutions and material capacities) and the actions aimed at the deployment and containment of state-society complexes, in the face of world order. The analysis aims to discuss, explore and characterize some main elements that could explain –within the development of a limited research agenda– the conformation of the “political projection of the states”; which will be processed through the study of the Chinese state-society-civilization complex **Keywords** Critical IPE, categories of forces, research agenda, political projection, China

1 Este artículo toma en cuenta, discute y amplía algunos de los elementos teóricos discutidos en mi investigación doctoral "A Projeção Política da República Popular da China: O caso da América do Sul, 2002-2015", PEPI-IE/UFRJ, 2018.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo parte de dos premisas: 1) existe un déficit en la comprensión de las particularidades de cómo China procesa sus intereses frente al orden mundial (OM); y 2) que la proyección china está relacionada a su base civilizatoria de largo aliento, pero también está informada por los debates de la teoría de Relaciones Internacionales (RI); debates que han partido de los intereses de las grandes potencias occidentales.

Es por ello que, esta propuesta sostiene la pertinencia del método Histórico- Estructural, de carácter dialéctico y fenomenológico que considera que

El método de las Estructuras Históricas representa lo que pueden ser llamadas totalidades limitadas. La estructura histórica no representa al mundo global, sino más bien a una particular esfera de la actividad humana en su totalidad históricamente localizada. La dialéctica es introducida, en primer lugar, por derivación de la estructura particular, no de un modelo abstracto del sistema social o modo de producción, sino de un estudio de la situación histórica con la cual se relaciona, y en segundo término, buscando la emergencia de las estructuras rivales que expresan posibilidades alternativas de desarrollo. (COX, 1993, p. 146-7)

Así mismo, este esfuerzo toma en cuenta las posibilidades que ofrece el abordaje interdisciplinario en las RI y el análisis de tipo intertextual para realizar un acercamiento comprensivo de: a) la construcción del pensamiento estratégico y la Proyección Política China (PPC); y b) la importancia de la capacidad de fuerzas *ideas* (en el sentido coxiano, 1993), para comprender la interrelación frente a las *capacidades materiales e instituciones*.

Así, para superar comprensiones reduccionistas y limitaciones teóricas sobre la proyección política de los Estados, de manera general, y de China, en particular, es pertinente proponer una agenda de estudio que considera el concepto *Complejo Estado-Sociedad* (CES), siguiendo los presupuestos de la Teoría Crítica (TC) de Robert W. Cox en el campo de la Economía Política Internacional (EPI); donde el Estado no es considerado como separado de la sociedad civil (COX, 1993). Y es que, la división de las esferas estado-sociedad, así como de estas frente el orden internacional; así como, la división entre las esferas de la economía y la política, resultan de un ejercicio explicativo de carácter didáctico (COX 1993, GILPIN, 2002), pero que no se presentaría como tal en “la realidad”.

Cabe mencionar que el balance del Estado que Cox ofrece está basado en el análisis de las fuerzas sociales (DEVETAK, 2005) y en su vinculación con el nivel económico; justamente porque, en las relaciones de dominación y subordinación, las cuales atraviesan el globo; “the state plays an intermediate though autonomous role between, on the one hand, social forces, and the other hand a world order which embodies a particular configuration of power determined by the states-system and the global economy” (COX, 1981, p. 141).

En ese mismo sentido, se puede comprender la composición del *Complejo Estado-Sociedad* o *Formas de Estado*, se articula al carácter particular de hegemonía y de la Proyección Política (que de la primera se materializa), justamente a partir de la relación de mutua influencia

entre tres categorías de fuerzas: *Ideas, Capacidades Materiales e Instituciones*, expresadas como potenciales (COX, 1993). Así, este enfoque permitirá comprender el impacto y las influencias de doble vía entre el Estado, el escenario OM y la PPC a nivel global, regional y bilateral.

Además, se puede fortalecer dichas categorías de fuerza a través de un ejercicio dialéctico, relacional e intertextual con otras tradiciones teóricas. Así, se propiciaría resolver la conceptualización de “proyección política”; y a partir de ahí entonces, en futuras investigaciones, avanzar en el entendimiento de los elementos que pudieren ser objeto de análisis y permitan abordar las particularidades de la Proyección Política de la República Popular China (RPC).

La propuesta de este documento es discutir, reconocer las limitaciones y hacer aportes a nivel teórico y metodológico en dos direcciones: 1) En el campo de la EPI, especialmente en lo relacionado a la perspectiva de TC –tomando en cuenta que aquí se propone materializar que su programa de investigación “aterrice” en una propuesta metodológica para una investigación concreta; y 2) en la perspectiva interdisciplinaria e intertextual considerada aún periférica dentro de los estudios de la Política Internacional.

DISCUSIÓN TEÓRICA

Como punto de partida, podemos señalar que, si bien la proyección política especialmente en las grandes potencias, en un primer momento, podría estar articulada a las relaciones de poder y de hegemonía, es necesario plantear un acercamiento sobre los **aportes de la EPI desde la visión de la TC**.

Así, es necesario recordar que, dentro de las Ciencias Sociales, y por supuesto de las RI, uno de los conceptos que han sido más difíciles de construir y aprehender, por la extensión de sentidos que genera o que se le han otorgado, es el de hegemonía. Esa indefinición, hace de este concepto un término que puede enunciar una totalidad homogénea, que al mismo tiempo no explica nada sobre las distintas y particulares relaciones de poder.

En ese mismo sentido, se puede señalar que la dificultad principal del concepto de hegemonía, es que al igual que el de poder –más allá de las definiciones etimológicas y enciclopédicas–, éste puede ser apropiado discursivamente bajo un “aparente consenso”, pero que, sin embargo, no expresa el grado ni la dinámica de la relación concreta entre los sujetos-actores.

Así, en lo que respecta a la generación de sentidos sobre el significado de los conceptos poder o hegemonía, éstos han sido reapropiados por varias escuelas, especial –pero no exclusivamente–, en las escuelas positivistas, dentro del *marxismo estructural* y en el debate tradicional de las RI (realismo-idealismo y sus matrices); desde una concepción similar a la que se le atribuye al concepto de dominación (o predominio); y entendiendo a este último como una relación vertical entre el dominador y el dominado. Relación que no la visualiza como una dinámica que encierra múltiples complejidades, y formas de legitimidad, resistencias y posibilidades de articulación y subversión frente al orden donde dicha relación se asienta.

En ese sentido, en la propuesta de Cox, se aborda el concepto de hegemonía, desde la tradición *Gramsciana*, y lo enriquece; al mismo tiempo que su TC rescata al realismo clásico en su preocupación sobre el poder y las posibilidades de cambio histórico (tesitura inexistente dentro del neorrealismo), pero dentro de una visión ya histórica estructural, y una conceptualización

que potencia y complejiza el problema. En ese sentido, la TC propone un aporte para complementar el tema del poder que atraviesa a las RI.

Así, en un primer acercamiento, al adscribirse a la tradición del materialismo histórico, la TC examina las conexiones entre poder en la producción, poder en el Estado y poder en las relaciones internacionales (COX, 1993, p.140). Sin embargo, al mismo tiempo, desde las posibilidades dialécticas, reconoce también que los cambios en la esfera de la producción podrían afectar a las otras esferas, tales como el Estado y el OM, y viceversa.

Así mismo, es pertinente señalar que esta TC:

- es influenciada por el iluminismo y por autores como Kant, Hegel y Marx, incluyendo la influencia del pensamiento clásico griego sobre autonomía y democracia, considerado tan válido, como el pensamiento de Nietzsche y Weber (DEVETAK, 2005, p. 137-138);
- propone la emancipación por sobre la legitimación al orden existente;
- plantea la necesidad de comprender las relaciones de poder que construyen el OM prevaleciente.

Así, Cox “dirige su atención a las relaciones de dominación y subordinación, las cuales atraviesan el globo” (*Ibidem*, p. 146); pero dentro de una estructura histórica concreta como la hegemonía –concepto apropiado y reconstruido a partir de Gramsci y sobre el cual, al mismo tiempo, se debe plantear una doble reflexión existente en la obra de Cox:

- Con hegemonía se enriquece y delimita al concepto de *dominación* presente en Weber (ampliándolo al campo de lo internacional); y complejiza a la perspectiva de los intérpretes ortodoxos de Marx (para quienes, la estructura “primaria” sobre la superestructura, o donde dicha estructura –en última instancia– es la que define a la segunda).
- La hegemonía desde el planteamiento Coxiano, se diferenciaría de la construcción realizada por las matrices realistas y por los aportes de Keohane² (1980), en los cuales “Hegemonía” en RI es caracterizada en el sentido limitado de dominación por un Estado (*Ibidem*, p. 150) y desde la perspectiva de “estabilidad hegemónica”³.

Frente a los anteriores argumentos, como respuesta, en Cox la hegemonía de manera resumida: “es representada como una combinación de poder material, ideología e instituciones” (COX, 1993, p.155). “It’s a form of domination where a class particular interests parade itself as universal” (DEVETAK, 2005, p. 148).

2 Visto así por Cox, en tanto la teoría de estabilidad hegemónica de Keohane es “un esfuerzo para ampliar la perspectiva realista con la inclusión de variaciones en la autoridad de normas e instituciones internacionales” (Cox, 1993, p. 150); Adicionalmente se puede mencionar que Keohane, ya para 1984 en su libro *After Hegemony*, “proposed a neo-liberal theory of international cooperation, a theory that embraced three elements of neo-realism: the importance of international anarchy in shaping state behaviour, the state as the most important actor in world politics and the assumption of states as essentially self-interested. He also endorsed the Lakatosian model of theory construction that informed neo-realism” (KEOHANE 1984, 1989 apud REUS-SMIT, 2005, p. 190).

3 En el sentido que señala en el debate neo-neo, el mismo “Keohane (1980), sostiene que las estructuras hegemónicas de poder, dominadas por un solo país, son más propensas a llevar al desarrollo de regímenes internacionales fuertes, cuyas reglas son relativamente precisas y bien obedecidas” (COX, 1993, p. 150).

Así, este concepto delimitado, puede ser aplicado para comprender al CES en sus relaciones frente al OM. Guardando relación además con las propuestas de Gramsci:

Las RI siguen a las relaciones sociales fundamentales (ya que) toda renovación orgánica en la estructura modifica orgánicamente las relaciones absolutas y relativas a través de sus expresiones técnico-militares; así como las RI inciden en forma pasiva o activa sobre las relaciones políticas. (GRAMSCI, 1980, p. 25)

Por otra parte, ya que el concepto de *Blocco Histórico*, que “en los trabajos de Gramsci, corresponden aproximadamente a la noción de estructura histórica” (COX, 1993, p. 145) también es posible para la TC comprender el tema de hegemonía como estructura histórica, tomando en cuenta, en primer lugar, la siguiente consideración:

La principal aplicación de Gramsci del concepto de hegemonía fue con respecto a las relaciones entre clases sociales (Ibid.). Aunque, la forma del concepto, sin embargo, muestra sus lecturas de Maquiavelo y no se restringe a las relaciones de clases; tiene una aplicación potencial más amplia (por el mismo método dialéctico). Así para él, como para Maquiavelo, la cuestión general implícita en lo concerniente a hegemonía es la naturaleza del poder, y el poder es un centauro, en parte hombre, en parte bestia. Una combinación de fuerza y consentimiento. (COX, 1993, p. 145-146)

Por lo que, la hegemonía tendría que ver además con un grado de poder relacionado al problema de la legitimidad, ya que la fuerza (relación material del poder) no podría asegurar el dominio del fuerte hasta el límite de que el débil acepte las relaciones de poder prevaecientes como legítimas. Esto (la aceptación), lo puede hacer el débil, si el fuerte ve su misión como hegemónica y no meramente dominante o dictatorial (*Ibidem*).

Una vez más, se observa que hegemonía y dominación son dos grados distintos: Puede haber dominación sin hegemonía, (mientras tanto que) hegemonía es una posible forma de predominio que puede adoptarse (*Ibidem*, p. 151). Por lo tanto, la hegemonía como estructura –pero comprendida históricamente– también se expresa en tres categorías de fuerzas (como potenciales) que interactúan: capacidades materiales, ideas e instituciones. Fuerzas que se influncian dinámica y mutuamente y las cuales caracterizamos a continuación.

En primer lugar, se plantea el problema de *las instituciones* y de la institucionalización. Y es que, “las instituciones representan amalgamas muy peculiares de ideas y de poder material que, a su vez, ejercen influencia en el desarrollo de ideas y de capacidades materiales” (*Ibidem*, p. 159).

Por otro lado, *la institucionalización* se ha convertido en un medio de estabilización y perpetuación de un orden en particular. Las instituciones son el reflejo de relaciones de poder en su origen, aunque pueden cobrar vida propia. Estas se pueden convertir en un campo de batalla de tendencias contrarias e, incluso, en la sociedad, puede estimular la creación de instituciones rivales que reflejen tendencias distintas (Cox, 1993).

Así mismo, se puede señalar que existiría una estrecha relación entre institucionalización y hegemonía; ya que, incluso

Las instituciones pueden adoptar la función de ancla de una estrategia hegemónica, dado que se prestan tanto a la representación de intereses diversos, como a la universalización de la política. (...) Sin embargo, es imposible limitar la hegemonía a una dimensión institucional (...) Las instituciones pueden ser medios de regulación de conflictos (función hegemónica) pero esto solo es una expresión de hegemonía, no su sinónimo. (COX, 1993, p. 159)

Por otro lado, para Cox si la categoría de institución es componente de esta estructura, también las son otras dos categorías de fuerzas, expresadas como potenciales: las ideas y las capacidades materiales.

Sobre el campo de las ideas, Cox va a reconocer dos tipos:

- *Los significados intersubjetivos*, serían “aquellas nociones compartidas con respecto a la naturaleza de las relaciones sociales que tienden a perpetuar tanto hábitos como expectativas de conducta” (TAYLOR, 1965 apud COX, 1993, p. 143). Ideas de largo plazo y que naturalizarían relaciones de poder.

- Los que competen a “una estructura histórica, y que se refieren a *imágenes colectivas* de un orden social detentado por distintos grupos de gente”. Aquí nuevamente, se rompe con la visión de instrumentalización del Estado por parte de la estructura económica. Se plantea que “el choque de imágenes colectivas rivales es prueba del potencial de caminos alternativos de desarrollo, y plantea interrogantes concernientes a la posible base material institucional para el surgimiento de una estructura alternativa” (*Ibidem*, p. 144).

Finalmente, se aborda a la categoría de fuerza de

Las capacidades materiales (en tanto) estas representan potenciales productivos y destructivos. Estos, en su forma dinámica, existen como capacidades tecnológicas y organizativas y, en sus formas acumuladas, como recursos naturales susceptibles de transformación mediante la tecnología, como concentraciones de equipo (por ejemplo: industrias y armamentos) y como la riqueza que puede disponer de los anteriores. (TAYLOR, 1965 apud COX, 1993, p. 144)

Así, la relación entre dichas categorías de fuerza –que permiten delimitar y comprender la dinámica de la hegemonía, aunque ya expresan la potencialidad de comprensión tanto en el ámbito de las relaciones “domésticas” y “externas” de una determinada comunidad política– también pueden ser complementadas por las configuraciones particulares, o esferas de actividad (dentro del método de estructuras históricas), pero tomando en cuenta que están también articuladas y son mutuamente influyentes:

- Organización de la producción, especialmente con respecto a las *fuerzas sociales* generadas por el proceso de producción;
- *Formas de Estado* derivadas de un estudio de los complejos de Estado/sociedad;
- *Órdenes mundiales*, o sea las particulares configuraciones de fuerzas que sucesivamente definen la problemática de guerra o paz para el conjunto de Estados (TAYLOR, 1965 apud COX, 1993, p. 147).

Donde el Estado moderno, además no es visto como un instrumento de una determinada clase nacional o internacional, sino que cumple un rol relativamente autónomo de intermediación entre las fuerzas sociales y el OM; donde nuevamente las configuraciones particulares e históricas de hegemonía marcan límites y presiones que existen –pero no como mecánicamente determinantes–, y en donde también es posible la construcción de bloques y estructuras rivales para el surgimiento de un modelo alternativo al del, hasta entonces, orden prevaleciente (tanto a nivel nacional como internacional).

Es así que, se puede apuntar:

- Que el concepto de hegemonía desarrollado por la teoría de Cox, propone primero una revisión de las estructuras y categorías de fuerzas descritas, pero teniendo en cuenta el contexto histórico de estas; por lo que, aquí, la aplicación del concepto de *hegemonía*, tiene que ser evaluado en cada caso, evitando dotar de la misma caracterización a todas las problemáticas y coyunturas a ser estudiadas.
- Esa perspectiva histórica-estructural, permite evitar: a) que el problema de la hegemonía y los grados de poder existentes en una relación concreta, sean tratados dentro de un marco que los aborda como si se trataran de un sustrato natural y esencial; válidos para todos los objetos de estudio de las RI y de otras ciencias sociales; y b) un tipo de tratamiento metodológico y conceptual que, no explica ni profundiza en las características y complejidades de la construcción de las relaciones de poder concretas.
- Que la perspectiva de la TC de Cox permite superar límites como los mencionados, y más aún cuando nos enfrentamos con un objeto de estudio altamente complejo como el “Estado-civilización china”, intermediado por el complejo partido-Estado-sociedad chino.

APORTES QUE PUEDEN FORTALECER EL ACERCAMIENTO DE LA EPI CRÍTICA DE COX

En primer lugar, como se ha observado en el anterior tema, Cox reconoce elemento del realismo clásico, tanto metodológicos e implícitamente en el contenido político, dado que en ambas propuestas el conflicto y la disputa no son negados.

Según Celestino del Arenal (1990: 129-130): las principales características del realismo político como corriente teórica son: a) es una teo-

ría normativa orientada a la política práctica... b) está dominada por el pesimismo antropológico; c) en coherencia con lo anterior, el realismo rechaza la existencia de una posible armonía de intereses y el conflicto se considera connatural al sistema internacional; d) la actuación del Estado viene determinada por el propio sistema. Con independencia de su ideología o sistema político-económico, todos los Estados actúan de forma semejante, tratando siempre de aumentar su poder; e) junto al poder, el segundo elemento clave del realismo es la noción de interés nacional, definida en términos de poder y que se identifica con la seguridad del Estado; f) en general, el realismo político asume que los principios morales en abstracto no pueden aplicarse a la acción política. (SALOMÓN, 2002, p. 3)

Si bien, este artículo no pretende validar el carácter conductista (*behaviorist*) de las teorías tradicionales, ni los supuestos sustratos y esencias del ser humano y de los Estados; si podemos reconocer que los tomadores de decisiones (por lo menos de las grandes potencias) aún están informados por ideas, imágenes, representaciones y percepciones de carácter realista⁴, que parecerían operar consistentemente en la actual estructura histórica concreta.

Ahora bien, más allá del rescate de elementos del realismo, la TC, se inscribe dentro de “*the softer reflectivist definition of theory prevalent in Europe*” (QIN, 2007, p. 1), donde este acercamiento ‘*use the term theory for anything that organizes a field systematically, structures questions, and establishes a coherent and rigorous set of interrelated concepts and categories*’ (ACHARYA; BUZAN, 2010, p. 3); presentándose aquí, al contrario de la definición de teoría de corte racionalista, una jerarquía en la búsqueda de comprensión por sobre el ejercicio de la explicación de los problemas.

Así, cabe señalar que la TC de Robert W. Cox, epistemológicamente, plantea que una concepción de dialéctica desde el orden lógico

Significa un diálogo que procura la verdad por medio de la exploración de contradicciones. Un aspecto, es la confrontación continua de conceptos con la realidad que se supone ellos representan y sus ajustes a esa realidad a medida que esta cambia continuamente. El otro aspecto, que es parte del método de ajuste de conceptos, es el conocimiento de que cada aserto concerniente a la realidad contiene implícitamente su opuesto y que ambos, aserto y opuesto, no son mutuamente exclusivos sino que comparten en alguna medida la verdad; una verdad, por otra parte,

4 El realismo identifica una estrecha relación entre los supuestos esenciales intereses egoístas del individuo, con el accionar de cada uno de los estados; es decir, se construye la representación de ambos como unidades homogéneas y sin porosidades. Por lo tanto, en esa misma línea retórica, todos los Estados mantendrían una unidad esencial, similar al accionar de los individuos, donde persiste una matriz esencialista y universalista, pero de carácter secular. Sin embargo, el realismo, no plantea la existencia de un sistema o una estructura a-histórica de corte esencialista que atraviese a las RI, válida para la interpretación y la acción en cualquier momento histórico y en *todas las geografías* (todos los mundos); y por lo tanto, tampoco prescinde de las herramientas del estudio histórico de largo aliento, como sí lo hace su “heredero” el Neorealismo, que bien puede también ser caracterizado como *estructural funcionalismo* o *teoría de resolución de problema* desde la perspectiva de Cox.

que siempre está en movimiento, y nunca encapsulada en ninguna forma definitiva. (COX, 1993, p. 137)

En ese mismo sentido, la teoría crítica, según Acharya y Buzan (2010, p. 9), “como otras *progressive theories* (por ejemplo, marxismo y liberalismo) es universalista, pero a diferencia de ellas (y con más en común con la sociología histórica⁵) la TC busca entender cada situación en sus propios términos”.

Por otra parte, los autores constructivistas plantean el interés en el estudio del papel de los factores socio-cognitivos en las RI, tema en que coincide en parte con la perspectiva anterior; y toma en cuenta transversalmente la literatura vinculada a la teorización sobre la sociedad internacional, y los problemas de la percepción en los procesos de toma de decisiones (SALOMÓN, 2002, p. 40).

Dicha perspectiva, propone también la posibilidad de un acercamiento entre racionalismo y reflectivismo a nivel epistemológico y en la validación del campo a considerarse científico; algo que también empata con planteamientos de autores que han sido considerados como constructivistas, y/o como estructural funcionalistas, y que proponen superar las diferencias epistemológicas, y decantarse por las posibilidades amplias del “pluralismo”. Así, podemos señalar en sentido estricto que: “constructivism is mainly a methodological approach, not carrying any necessary normative content of its own” (ACHARYA Y BUZAN, 2010, p. 9).

Por otra parte, al acercarnos a los posmodernismos, es necesario reconocer que, a pesar de que existe una diversidad de perspectivas, epistemológicamente, a manera general, podemos señalar el impacto de los planeamientos de Feyerabend (1988) en su obra “Tratado contra el Método”, donde se cuestiona la relación absolutamente causal lineal y de correspondencia entre ciencia-verdad.

Así, en el trasfondo de esta perspectiva, el objetivo del desarrollo del pensamiento y las teorías no es alcanzar la verdad, como una totalidad a ser aprehendida; sino el problema sería la verosimilitud de los diferentes planteamientos; quedando aquí abierta la puerta para generar una pregunta: ¿Quién emitiría criterios sobre la verosimilitud de un argumento y una perspectiva? Entonces, ¿no sería acaso un público informado, sobre el tema concreto en estudio? Elemento que es compatible con los planteamientos de Kuhn (2004), donde se reconoce el rol de los miembros de la comunidad científica en el mantenimiento, desarrollo y defensa de los paradigmas, así como el de la validación por adscripción, a nuevos paradigmas dentro de las revoluciones científicas.

Lo que aquí estaría en juego, es la discusión sobre lo ilusorio de alcanzar “la verdad”, desde una imagen que propone más bien que “la verdad es siempre un horizonte; cuando parecería que nos acercamos, el horizonte se desplaza hacia uno nuevo” (Páez Cordero, 1998-2004⁶), pero más allá de eso, se reconoce que los criterios de verdad, o de verosimilitud van a reproducir un campo de poder dentro de relación saber-poder, tal como en los trabajos de Foucault.

5 Según Acharya y Buzan (2010, p. 9) “Historical Sociology is perhaps on the borders of IRT. It has links to Marx, Weber and other classical Western sociological thinkers. Although some parts of its literature have taken on broad world-historical themes, notably Wallerstein (1974) Mann (1986) and Hobson (2004), the main focus of this literature is on the making of the Westphalian state, and thus, like the English School, it puts European history on centre stage. Some elements of historical sociology, most notably Tilly (1990) cut close to realism in their linkage of the state and war”.

6 Imagen que describe también la relación entre búsqueda de verdad, verosimilitud y posibilidad de nuevas preguntas (MRH, Notas, Alexei Páez Cordero - Reconocido profesor e Investigador ecuatoriano-, Quito, 1998-2004).

Este planteamiento coincide con el de Acharya y Buzan (2010, p.10) cuando sugieren que los posmodernismos tienden a ser más radicales (que los constructivismos): “seeking out and challenging the endlessly unfolding relationship between knowledge and power, rejecting meta-narratives and the Enlightenment project, and seeing ‘truth’ as a temporary social construction limited in time and space”.

Aquí, es necesario revisar el aporte en el campo de las RI, que también se puede encontrar en el esfuerzo de Richard Ashley (1984), quien transitando entre la TC y posmodernismo, rescata la relevancia de la relación campo cognitivo-poder; al iniciar su texto *The poverty of neo-realism*, cita a Bourdieu: “The theory of knowledge is a dimension of political theory because the specifically symbolic power to impose the principles of the construction of reality-in particular, social reality-is a major dimension of political power” (ASHLEY, 1984, p. 225); para, posteriormente, proponer:

That the rudiments of an alternative competence model of international politics, a model more responsive to contemporary arguments in social theory, are already present in classical realist scholarship. Drawing especially upon the work of Pierre Bourdieu, I shall suggest that a dialectical competence model would allow us to grasp all that neorealism can claim to comprehend while also recovering from classical realism those insights into political practice which neorealism threatens to purge. Such a model, fully developed, would reinstate the theoretical role of practice. It would sharpen the depiction of the current world crisis, including dilemmas of hegemonic leadership. And it would shed light on the role and limits of knowledge, including neorealism, in the production, rationalization, and possible transformation of the current order. (*Ibidem*, p. 229)

Hasta aquí, en todo caso, podemos señalar tanto los constructivismos como los posmodernismos, según Acharya y Buzan, (2010, p. 9) se presentan a sí mismos como: “alternatives to the materialist, positivist epistemologies underpinning realism and liberalism, seeing the social world as needing to be approached in its own terms as an intersubjective realm of shared understandings”.

Así mismo, podemos apuntar que ambas perspectivas señaladas presentan reflexiones todas pertinentes, para: a) intentar comprender el porqué de la necesidad de hacer un acercamiento genealógico, intertextual e interdisciplinario a algunos de los principios presentes en la política exterior china, y b) preguntarse específicamente en el cómo se desplegaría la PPC.

Por lo tanto, las propuestas teóricas y epistemológicas presentadas permiten reflexionar sobre la construcción cognitiva en su relación con el poder; y que, específicamente en el caso chino, permitirá un acercamiento más vigoroso a las particularidades de una construcción civilizatoria como la china, que presentaría matrices distintas a las de la continuidad estudiada en “occidente”.

Ese planteamiento empata con la perspectiva de Chun (2010, p. 85) quien, siguiendo las propuestas de Cox, plantea que:

Theories are induced from historical reality. If a certain IR theory reflects the history of a certain region, then it is a spatially limited theory. It also applies to the temporal dimension. If Western IR theories are limited only to the experience of the modern Western world, the reality of the non-Western world, which has the continuity from the traditional order, would not be properly theorized in the framework of Western IR theories.

Ahora bien, y, más allá del análisis centrado en los debates epistemológicos, es necesario revisar dentro de las RI el problema del poder como elemento central, donde los Estados serían “los principales agregados del poder político” (COX, 1993, p. 120).

En este punto, la TC de Cox señala que los acercamientos de las RI de corte realista y las perspectivas del neorrealismo difieren en cómo comprende al problema del poder; mientras los intereses de las segundas están relacionadas al mantenimiento del *Status Quo*, los primeros reconocen la posibilidad del cambio histórico.

Y es que, en el realismo clásico (como matriz, no necesariamente en todas sus perspectivas de RI), se reconoce la pertinencia del análisis histórico del poder y la fuerza y por lo tanto el conflicto, para comprender y generar cambios y transformaciones históricas; tal como en el caso del realismo de Carr (rescatado y reapropiado en las obras de Cox), todo lo cual, presenta otras dimensiones analíticas que complejiza el estudio de las relaciones interestatales⁷.

En ese contexto, donde el poder y el tipo de Estado (complejidades en relación con su rol de intermediación) son centrales para comprender también las relaciones entre Estados, cabe señalar la pertinencia de dicho acercamiento para el tipo de esfuerzo a desarrollarse.

Así, existe específicamente la necesidad de proponer un marco interpretativo y metodológico para la comprensión del tema proyección política, en tanto esta, como primera entrada, presenta por lo menos una doble dimensión: a) la centralidad del Estado en la proyección; y b) las relaciones de poder que se proponen en toda relación, más allá de las meramente institucionales.

Ahora bien, más allá de las diferencias epistemológicas frente a las tradiciones racionalistas; y tomando en cuenta:

- a) la propuesta del método histórico (o genético) estructural y la perspectiva dialéctica de TC de Cox,
- b) las posibilidades de reconocer que las teorías son socialmente construidas (como en las constructivistas), y las perspectivas de interdisciplinaridad, verosimilitud etc. (como en los acercamientos posmodernos y posestructuralistas); y
- c) que en ambos casos es posible el diálogo e incorporación de elementos teóricos y conceptuales de otras tradiciones y disciplinas.

⁷ Así, por ejemplo, dentro de su trabajo *Vinte Anos de Crise 1919-1939*, “o objetivo primário da obra era o de oferecer uma possível explicação para a condição de instabilidade e insegurança da política internacional e também uma crítica às percepções correntes manifestas em atitudes e ações políticas que, sucessivamente, se revelavam inadequadas por não reconhecerem as dimensões mais incômodas da realidade econômica, política e social” (EITTI SATO, 1981, p. xvi).

Entonces es posible realizar un acercamiento a conceptos que pueden enriquecer la comprensión del objeto de estudio aquí esbozado.

Así, de manera general; para comprender la “proyección política”, es necesario fortalecer a los planteamientos relacionados a las formas de Estado (complejo Estado-Sociedad), en su rol de intermediación entre las respectivas Fuerzas Sociales (articulados a la producción) y el OM en su forma histórica concreta: el sistema Inter-Estatal⁸, desde el método de estructuras históricas.

Dichas estructuras históricas, según Cox (1993, p. 147),

Son modelos contrastantes; como tipos ideales, ellas proveen, en una forma lógicamente coherente, una representación simplificada de la realidad compleja y una expresión de tendencias limitada en su aplicabilidad en tiempo y espacio, más que desarrollos íntegramente realizados.

Es en ese contexto, que se plantea la posibilidad de acercamientos a otros abordajes teóricos que permitan comprender el CES desde perspectivas como las provenientes de la Sociología y la Ciencia Política, dentro de un diálogo con el acercamiento dialéctico de Cox.

Así, por ejemplo, los aportes de Weber para comprender las características generales del Estado en el caso China son relevantes, en tanto su burocracia históricamente se ha construido bajo principios de meritocracia (ingreso al servicio por exámenes, desde la visión tradicional del *mandarín*) y debido a que la academia china en su relación con el Partido Comunista Chino, PCC, (y, por lo tanto, el Estado chino), rescata fuertemente –por lo menos a nivel de reflexión– las propuestas de Weber.

Ahora bien, más allá que en las Instituciones se materializaría el Estado, cabe también recordar su rol de posible ancla hegemónica, y también sus interrelaciones con las otras estructuras de fuerzas.

Así, es necesario discutir sobre los aportes que pueden fortalecer a la conceptualización de *imágenes intersubjetivas*. Como acercamiento inicial estas pueden ser dimensionadas en tanto “se mantienen a lo largo de prolongados períodos, están condicionadas históricamente” (COX, 1993, p. 143).

Dado que estas nociones (como ya se ha señalado) son compartidas con respecto a la naturaleza de las relaciones sociales que tienden a perpetuar hábitos y expectativas de conducta (*Ibidem*), se puede relacionar al concepto de *habitus* en Bourdieu (2006), que pueden ser caracterizados como socialmente construidos y de largo plazo, y es que éstos pueden ser vistos como

Ese campo nutricio, en tanto principio unificador y generador de todas las practices (...) cuando no como efectos de la “toma de conciencia” (...)

8 Cox propone el término OM “in preference to “inter-state system” as it is relevant of all historical periods (and not only those in which states have been the component entities) and in preference “World System” as it is more indicative of structure having only a certain duration in time and avoiding the equilibrium connotation of “system”. “World” designates the relevant totality, geographically limitations by the range of probably interactions (some past “worlds” being limited to the Mediterranean, to Europe, to China, etc.). “Order” is used in the sense of the way things usually happen (not the absence of turbulence); thus, disorder is included in the concept of order. An inter-state system is one historical form of world order. The term is used in the plural to indicate the particular patterns of power relationships, which have endured in time, can be contrasted in terms of their principal characteristics as distinctive world orders” (COX; SINCLAIR: 1996, p. 116-117).

sistema de disposiciones inconscientes, que es el producto de la interiorización de las estructuras objetivas (...) en tanto lugar geométrico de los determinismos objetivos y una determinación del porvenir objetivo y de las esperanzas subjetivas. (BOURDIEU, 2006, p. 44)

Así dentro de este campo de *ideas intersubjetivas* y en el *habitus*, es posible comprender cómo estos informan a las prácticas que se reproducen en la acción concreta de los actores, más allá de los proyectos políticos institucionales domésticos e internacionales, y sus retóricas particulares; así como identificar a las ideas de largo y larguísimo plazo presentes en la construcción de la proyección política.

Ahora bien, tomando en cuenta además, que este tipo de ideas que informan o cumplen el rol de matrices de pensamiento, “al estar condicionadas históricamente, son posibles de ser estudiadas en sus orígenes, e incluso también se puede a través de su estudio, detectar signos de debilitamiento de algunas de ellas” (COX, 1993, p. 143); también se puede confirmar que este tipo de ideas “como componente de las estructuras sociales (incluyendo las que regulan las interacciones internacionales) serían socialmente construidas” (SALOMÓN, 2002, p. 38).

Así mismo, y debido a que las *ideas intersubjetivas*, a pesar de que tienden a perpetuar tanto hábitos como expectativas de conducta, no son en sí presentadas como esencia, ni como universales, y es más, pueden estar sujetas a debilitamientos; pero también pueden ser reapropiadas y reconstruidas; tal y como plantean los abordajes del posmodernismo (ROSENAU, 1992), también se debe mencionar que dicha posibilidad es aún más evidente dentro del tipo de ideas relacionadas a las *imágenes colectivas*.

Posibilidad que puede ser comprendida en tanto, estas últimas, pudieran producir un choque de imágenes colectivas rivales, lo cual pudiera ser comprendida también como competencia discursiva; y en donde la posibilidad de articulación entre diversos actores (desde diferentes imágenes colectivas rivales y materializada en prácticas y discursos concretos) tampoco está excluida (LACLAU; MOUFFE, 1987).

Ahora bien, en el caso chino, deberíamos considerar además tres temporalidades referidas al ámbito de las ideas, imágenes y representaciones, tanto en el ámbito de las ideas intersubjetivas como en el de las imágenes colectivas.

La primera, una de larguísimo plazo, de carácter civilizatorio; y que podríamos ubicar en el largo proceso de conformación de una unidad-orden-comunidad, que iría desde las antiguas dinastías míticas como los Xià 夏 (1600-1046 a.C.), y Shāng 商 (1600-1046 a.C.); atravesando las dinastías Zhōu 周 del Oeste (1046-771) y de Oriente (770-256 a.C.), los períodos de Primavera y Otoño, chūn qiū shí dài, 春秋 时代 (770-476 a.C.) y los Reinos (o Estados) combatientes Zhànguó shídài 战国 时代 (475-221 a.C.); y la dinastía Qin 秦 (221-206 a.C.) (ANGUIANO, 2008; REYES, en edición), donde ya se consolida una protoburocracia con rasgos propiamente burocráticos.

Para posteriormente consolidarse, no solo en su cuerpo plenamente burocrático, sino también como civilización, representada así misma como continuidad –mundo (chino)– alrededor de la unificación generada por los Han 汉. Donde confluye el asentamiento de la legitimidad del confucianismo como eje articulador de la política, el pensamiento práctico, estratégico e, incluso, la administración y proyección territorial, desde una perspectiva meta-relacional; lo cual, incluye elementos de articulación con otras escuelas de pensamiento como el legalismo (REYES, en edición).

Aquí cabe señalar, que cuando hablamos de China como Estado-Civilización nos referimos a dos elementos que pueden ser tratados como “diferenciados pero que no serían equivalentes” (COX, 1995, p. 11), por lo menos en Occidente: por un lado, los Estados “caracterizados por el territorio y las estructuras de autoridad” (*Ibidem*) y por otro, la civilización.

Las civilizaciones incluyen dos dimensiones referidas a: “la correspondencia entre condiciones materiales de existencia y los significados intersubjetivos” (COX, 2002 apud ALAMUTI, 2011, p. 237-238). La primera se relaciona con las capacidades materiales y la segunda supone que:

Las civilizaciones son modos de ser, modos de comprender el mundo, modos de actuar a partir de esa comprensión. Conforman las percepciones de las personas y, como consecuencia, cómo reaccionar ante los hechos. Existen en el ámbito de la intersubjetividad –aquellas ideas compartidas que constituyen el sentido de la realidad para grupos grandes de personas, lo que piensan como si fuera el orden natural de las cosas. (COX, 1995, p. 11)

Si bien desde otras perspectivas, a la civilización se “la representa como una esencia fija o espíritu”; en la definición propuesta por Cox (*Ibidem*), sería más riguroso hablar de esta como: “el resultado de la acción colectiva humana, una amalgama de fuerzas sociales e ideas que poseen una cierta coherencia pero que está en continuo cambio y desarrollo, en respuesta a los desafíos (que se le presentan) tanto desde dentro como desde fuera”⁹.

Lo anterior permite comprender que China contemporánea y el partido que la dirige, están informados, a la vez que interactúan con:

- *Las ideas intersubjetivas* presentes en su construcción civilizatoria de largo plazo; y además interactúan de manera dialéctica –parte de la tradición del pensamiento tradicional chino–, con otras ideas intersubjetivas de otras culturas y civilizaciones, y que, en el caso chino, por ejemplo, puede ser rastreado desde la conformación del orden legitimado bajo el sistema tributario *Tiānxià* 天下 (todo bajo el cielo); y
- “*Las imágenes colectivas* de un orden social detentado por distintos grupos de personas” (COX, 1993, p. 158), donde también cabe la posibilidad de un choque de imágenes colectivas rivales; y en tan tanto campo que se manifiesta en la competencia política no sólo a escala interna sino también internacional.

Sobre el primer tema, podemos señalar que tanto la RPC como la PPC, están informados por el pensamiento tradicional, tanto de Confucio, como de perspectivas estratégicas tradicionales de largo plazo¹⁰; donde además sobrevive una centralidad del pensamiento confuciano que

9 Adicionalmente Cox (1995, p. 13) señala que Fernand Braudel en uno de sus estudio sobre las civilizaciones publicado en 1994 escribió: “la historia de las civilizaciones (...) es la historia de préstamos mutuos continuos a lo largo de los siglos, a pesar de que cada civilización ha mantenido su propia naturaleza original”.

10 Si bien existen otras influencias en el pensamiento de la sociedad china, tal como describen algunos autores, que observan que “el confucianismo y el daoísmo juntos conforman a la persona [china], e implican un testimonio de la civilización y de los valores y objetivos de la vida social liberados de la sociedad y las preocupaciones sociales (Levenson, 1968, p. 44). Con la introducción del budismo en China en el siglo III, a pesar de su tensión inicial con el daoísmo, ambos se mezclaron dentro de la religión china popular (Wright, 1971)” (ALAMUTI, 2011, p. 310).

impacta tanto en la ética, como en “la etiqueta” (ritualidad, 礼, 禮) y en el ámbito de las capacidades administrativas que, vía educación y pruebas de aptitud, han perdurado en la larga construcción del Estado, las instituciones y la burocracia.

Dicha centralidad, supera las interpretaciones que presentan al confucianismo como un elemento instrumentalizado por el discurso del PCC, más aún cuando, el primero como dimensión central de la matriz civilizatoria china también informa a los miembros del complejo Estado civilización china, y a los propios miembros del partido a cargo de generar pensamiento teórico y conceptual. Nos enfrentamos así, a un doble juego de influencia dialéctica y compleja, donde también el pensamiento confuciano es alimentado por interpretaciones y reconstrucciones por parte de las instancias de generación de *sentidos* / significados del PCC –y, por supuesto, del resto de sus miembros y de la sociedad china¹¹.

Ahora bien, desde el punto de vista de este acercamiento, las imágenes colectivas operarían en una especie de mediana duración –desde la perspectiva de historia contemporánea de Barraclough (1964)– y, sería el nivel en donde se podría ubicar concretamente el espacio de disputa-articulación dentro del escenario competencia-asociatividad dentro del orden mundial (OM).

Cabe señalar que el concepto de imágenes colectivas para el caso chino puede ser redimensionado, porque se condensaría bajo un continuo de peculiaridades referentes “a la naturaleza y la legitimidad de las relaciones de poder prevalecientes, como a los pensamientos de justicia y bien público, entre otras” (COX, 1993, p. 144); dentro de un continuo percibido como propio y compartido dentro de su particular complejo Estado-sociedad.

Lo cual, a la vez que lo diferencia de otras imágenes colectivas presentes en otros actores (estatales, transnacionales, supranacionales, etc.); siendo, que estos últimos estarían orientados a la homogenización de imágenes colectivas y modelos de desarrollo desde una construcción de hegemonía en el OM que reproducen los intereses de las grandes potencias tradicionales, y las imágenes que los legitiman como si fueran universales.

Así mismo, ya que la dimensión de imágenes colectivas, en tanto tipos mentales coherentes que expresan las perspectivas o las cosmovisiones de grupos específicos de personas (*Ibidem*), en el caso de la continuidad china, esta puede ser redimensionada y por lo tanto re-interpretada, como: a) una imagen colectiva articulada a la necesidad de contención frente a la competencia política (en el campo de lo internacional) provocada desde la incorporación forzada de China al sistema de las grandes potencias en el siglo XIX; y b) debido a la posibilidad existente de colisión frente a otras imágenes colectivas rivales en el OM actual, como posibles riesgos o amenaza para la subsistencia de la propia base del Estado-civilización chino.

Así, aquí la posibilidad de choque de imágenes, en este caso particular, abre la posibilidad de que China pueda salvaguardar e incluso generar nuevas dinámicas de su propio modelo de desarrollo; a la vez que, pueda generar una contención a la proyección de los modelos establecidos como hegemónicos; lo cual, podría significar que además podría abrir la “posibilidad de caminos alternativos de desarrollo, (...) (e) interrogantes concernientes a la base material

11 Juego complejo, donde se expresan los límites explicativos referentes a sí es el agente que transforma a la estructura, o esta es la que impone límites a la acción del agente; dilema presente en las explicaciones constructivistas y en las posestructuralistas.

institucional necesaria para el surgimiento de una estructura alternativa” (COX, 1993, p. 144), ahora a escala global.

Sin embargo, de lo anterior, no se avizora una proyección con pretensiones de homogenización del modelo económico político chino, ni el de presentar sus propios intereses como universales; tema último que se diferenciaría de una característica propia del concepto de hegemonía descrita por la TC, y que estarían sujeto a ser parte de esfuerzos analíticos adicionales en futuras investigaciones.

En todo caso, dado que China intenta generar atracción dentro del proceso mencionado en el anterior párrafo, cabe reconocer las potencialidades de relacionar la perspectiva de construcción de bloques a escala global, con la dimensión de captación desarrollada por la propuesta del *Soft Power* de Nye (1990), en tanto discurso académico que informa a la construcción conceptual de la PPC, y en tanto que ha sido reconstruido por los planteamientos del *Soft Power chino* (SPC).

Como primer acercamiento, recordemos que en el trabajo seminal de Joseph Nye (*Ibidem*), el autor plantea que, cada vez más los factores de tecnología, educación, y crecimiento económico, e incluso otros factores como las acciones de las compañías multinacionales, se han convertido actualmente en elementos significativos en el campo del poder internacional.

Así mismo –además del campo científico, cultural, ideológico, nuevas formas de comunicación, de mercados financieros y difusión de tecnologías modernas que representan poder –, el *soft power* se desplegaría a través de la habilidad de implementar la agenda política y determinar el marco o el debate en una forma que conforme las preferencias propias en “los otros”; así como, a través de los recursos del poder intangible frente a otros países (NYE, 1990).

Complementariamente, al resumir, trabajos posteriores de Nye (como los de 2004 y 2008), podemos encontrar que el concepto de *soft power* es visible cuando:

A country may obtain the outcomes it wants in world politics because other countries – admiring its values, emulating its example, aspiring to its level of prosperity and openness – want to follow it. In this sense, it is also important to set the agenda and attract others in world politics, and not only to force them to change by threatening military force or economic sanctions. This soft power – getting others to want the outcomes you want – co-opts people rather than coerces them. ‘Soft power’ rests on the ability to shape the preferences of others. (NYE, 2008, p. 94-95)

Sin embargo, de lo planteado sobre la relevancia del *Soft Cooptative Power*, cabe señalar también que Nye (2004) además reconoce que éste está en el mismo nivel de importancia del *Hard Power*.

Por otro lado, en el caso chino, existe todo un debate que debe ser abordado, para comprender la tesitura de los planteamientos y hasta dónde empatan con la propuesta de Nye, o hasta dónde el denominado *soft power* chino, es una reconstrucción del termino basada en los elementos tradicionales civilizatorios provenientes del propio bagaje de pensamiento de larga duración, como del confucianismo.

En términos generales, como ejemplo desde el debate académico chino, se puede señalar que el SPC presenta dos corrientes principales:

La primera, que puede ser considerada como proveniente de la escuela cultural, donde desde la perspectiva de importantes filósofos y sociólogos chinos “el núcleo del *Soft Power* es la cultura”, haciéndose eco de la primera opinión expresada por Wang Huning a inicios de los años 90 (GLASER; MURPHY, 2009); y también desde la perspectiva de un proponente destacado de esta escuela, Yu Xintian para quien el “soft power includes thoughts, ideas, and principles as well as institutions and policies, all of which operate within the context of, and cannot be separated from, a nation’s culture” (*Ibidem*, p. 15).

Mientras que la segunda corriente: “held by some international relations experts, does not deny the importance of culture but focuses instead on how soft-power resources are used, concluding that political power is the core of soft power” (GLASER; MURPHY, 2009), donde además se identifica la posibilidad de construcción de bloques políticos en el ámbito internacional.

Una visión dentro de esta segunda escuela, liderada por Yan Xuetong y Xu Jin, propone que el “soft power consists of international attractiveness, international mobilization capability, and domestic mobilization capability” (*Ibidem*, p. 19). E, incluso, llegan a plantear –luego de un intento de cuantificación del SPC– que en relación al de los EE.UU. sería aproximadamente de un tercio.

Además de estas dos visiones generales, otra perspectiva (la denominada “holística”), presentada por el profesor de la Escuela Central del PCC, profesor Meng Honghua, cree que:

When analyzing China’s soft power, the theory needs to be enriched with Chinese practice. What also differentiates China’s soft power debate is that—in contrast with Nye, who viewed soft power primarily as a means of improving the international standing of the United States—the Chinese approach to soft power is holistic: the domestic and foreign policy aspects of soft-power development are conceived as an organic whole. For example, the idea of “establishing a ‘harmonious society’ domestically and establishing a ‘harmonious world’ internationally” is seen as providing a “comprehensive framework for the ongoing development of China’s soft power”. Most Chinese scholars agree that soft power must be developed not only internationally through the promotion of Chinese culture overseas, public diplomacy, and pursuit of peaceful development but also at home through making China’s culture, as well as economic and political values, attractive to both a Chinese and an international audience. (GLASER; MURPHY, 2009, p. 20)

Aquí, cabe señalar que, sin bien hasta hace algunos años, la corriente cultural era la predominante, actualmente, dicho debate, deberá ser revisado más a fondo ya que el trabajo de Glasser y Murphy también informa que la concepción del entonces *soft power* con características chinas (ahora ya SPC propiamente dicho), no sólo se ha inscrito dentro del ámbito académico, sino también ha pasado a ser parte del discurso de altas autoridades del Estado.

Así, incluso algunos actores proponentes del debate, como el profesor Wang Huning, fueron delegados dentro de funciones de alta responsabilidad dentro del partido. Wang, primero en 2002, fue reclutado por el antiguo presidente Jiang Zemin para ser director de la Oficina Central de Investigación Política, del Centro de Análisis del PCC, para rápidamente, en la era Hu Jintao (2002-2012), ser ascendido a miembro del poderoso Secretariado Central del PCC (GLASSER; MURPHY, 2009; BBC, 2017).

Por todo lo anterior, se puede señalar provisoriamente que el concepto de *Soft Power* bajo la reconstrucción china, nos permite comprender y fortalecer de manera condensada: a) el argumento de la existencia de una matriz confuciana dentro del pensamiento de las RI contemporáneas chinas, b) la capacidad de reapropiación, reconstrucción y dialéctica del pensamiento tradicional chino en relación a perspectivas occidentales, y c) la articulación de la teoría como esfuerzo cognitivo y como guía de acción práctica; pero además, abrir la reflexión sobre el tipo de proyección política que propone China, donde coexistirían elementos relacionados a: las ideas de legitimidad; y un debate sobre la posibilidad de hegemonía de otro corte – no hegemonía; e incluso sobre la posible articulación de nuevos bloques.

Complementariamente a lo ya señalado, podemos visualizar una cuarta escuela que caracteriza al SPC, la cual podríamos definirla a través del acercamiento del profesor Shi Yinhong (2017¹²), para quien: el SPC aplicado en el caso de regiones alejadas de la zona de influencia china, puede ser entendido como un despliegue económico estratégico no impositivo; un despliegue de SPC que no puede ser comparado con los intereses estratégicos y de seguridad y defensa chinos desplegados en la zona de influencia inmediata de la RPC; y es que según el mismo pensador, no es posible definir a los intereses chinos ni a sus RI desde una sola escuela de pensamiento. Por lo que, incluso el propio realismo tendría límites para comprender a la PPC dentro de su propia zona geográfica inmediata.

En este punto, cabe señalar que la caracterización hasta aquí esbozada es apenas una reflexión inicial, que podría permitir explorar indicios sólidos para:

1. la comprensión sobre el ¿cómo, desde los intereses chinos presentados por el discurso de su *soft power*, se intenta procesar la legitimidad en el ámbito de las ideas, pero también los intereses concretos dentro del campo de capacidades materiales, y en la posible re-construcción de las instituciones internacionales; es decir, explorar sobre la relación del SPC no solo con las ideas que legitiman a China como actor, sino también a su agencia en relación a la acumulación de riqueza y poder.

2. la comprensión de la PPC en el nivel de capacidades materiales; que si bien se relacionan principalmente con el campo de la economía¹³; también es necesario de ser reflexionada desde el ámbito de la seguridad compleja.

Por lo tanto, es necesario revisar cómo China se ha insertado y navegado en la denominada globalización liberal, en el contexto de su *going out* y *going global*, y hasta la iniciativa de la Franja y la Ruta. Iniciativa donde parecería ser que existe una creciente orientación a generar una fuerza centrípeta de carácter pacífico, que incluye esfuerzos de carácter económico (comercio, inversión extranjera directa, financiamiento y crédito, y otros mecanismos financieros como los

12 Notas de campo, entrevista a reconocido académico Shi Yinhong, Beijing, China, abril de 2017.

13 Dado que las fuerzas sociales son influenciadas por los procesos productivos, y por qué dentro del poder desplegado en el OM, el poder económico es uno de los elementos centrales.

oil for loans), pero que también están interrelacionados a la construcción y reorientación de instituciones regionales y birregionales.

Todo lo cual, se asienta –por lo menos discursivamente– en el despliegue del SPC, pero que también está informado por las necesidades de seguridad compleja (tal y como en los elementos duros de las capacidades materiales).

Así, por seguridad compleja en términos generales, nos referiremos como primera entrada a factores de defensa, pero también a otros relacionados a recursos y materiales estratégicos que permitan fortalecer el campo de las capacidades militares, y a otro tipo de seguridades como las alimentarias.

Como segunda entrada, observaremos a la seguridad compleja desde la necesidad de atender la acumulación de capacidades de carácter disuasivo, por ejemplo, las capacidades de poder marítimo que China viene desarrollando. La acumulación de poder como forma de evitar la guerra, o ganarla rápidamente, puede rastrearse incluso como orientación estratégica dentro de los antiguos tratadistas militares chinos, de las cuales existen nuevas ediciones.

Por otra parte, para poder analizar los intereses en términos de seguridad compleja, como parte de la proyección política, se puede fortalecer el concepto de capacidades materiales con las perspectivas propuestas por la geopolítica clásica y realista; donde es posible analizar las acciones, por ejemplo, de la Franja y la Ruta desde los acercamientos de conceptos como *Inner* creciente, de Mackinder (1904) o el *rimland* Spykman (1944); los cuales, puede fortalecer la comprensión de los intereses chinos en las zonas de influencia alrededor de su espacio territorial; más aún, cuando dichas problemáticas también pueden ser analizadas al revisar las construcciones del pensamiento tradicional cognitivo y práctico-estratégico chino.

Así, por ejemplo, podemos encontrar complementariamente, una perspectiva de geopolítica dentro del propio pensamiento confuciano e incluso en los planteamientos de *Tiānxià* de la dinastía *Zhōu*. En esta existe no solo concepciones de administración del espacio, sino también consideraciones sobre la ubicación que establecen prioridades, dentro de un mundo chino jerárquico pero legitimado por los beneficios otorgados desde “el centro” a “la periferia” de ese antiguo mundo chino: donde, sin embargo, la visión es la de “un mundo” particular, auto-contenido, donde existiría una “falta de conciencia de ‘internacionalidad’ por lo que no existía la dicotomía entre “el centro” y “los otros”, ni una estructura donde el ego se enfrenta a un alter como en la matriz del “pensamiento occidental” (QIN, 2007).

Si bien dicha perspectiva, relacionada a un mundo idealizado de armonía, ha sido re-apropiado y reconstruido en la PPC –y en tanto está presente en la construcción discursiva y en el debate del PCCH como posible paradigma que oriente el rumbo de las RI chinas a nivel práctico y cognitivo–, como punto final, es necesario comprender las ideas de los anillos de intereses, ya sea diplomáticos o de seguridad presentes en la política exterior china.

Y es que, reproduciendo la perspectiva del sistema *Tiānxià*, dicha perspectiva de anillos concéntricos presenta una centralidad que se asemeja a la distribución de los anillos que rodean a la ciudad prohibida en Beijing (QIN 2007; BROWN, 2017). Así –y según la posición geográfica y/o de interés que ocupe la contraparte (1er, 2do, 3er o incluso 4to anillo) –, dependerá de cómo se desplegará la política exterior china, pero también las posibles respuestas que pudieran esbozar sus contrapartes.

Posibilidad viable de ser desarrollada, gracias a las capacidades interpretativas de la teoría crítica y la EPI propuesta por la perspectiva *coxiana*; las cuales, han sido presentadas en este texto, como un esbozo de elementos claves dentro de una agenda de investigación futura que profundice sobre las complejidades del estado-civilización chino y su relación con la conformación de su proyección política contemporánea.

REFLEXIONES FINALES

Como se ha observado, la propuesta teórica de Cox, contiene elementos que pueden facilitar la caracterización y comprensión de la proyección política de los Estados, incluido el caso del complejo estado-civilización-sociedad chino.

Más allá de los planteamientos propios, categorías y el cuerpo conceptual sólido del autor, este trabajo se ha permitido realizar un acercamiento inicial a su problema, desde la centralidad de la propuesta de la TC coxiana y en diálogo con otras teorías. Rescatando así, además la apuesta dialéctica de la propia propuesta epistemológica y teórica del autor; pero también, a la perspectiva de que “el enfoque crítico conduce a la construcción de una mayor descripción de la globalidad” (COX, 1993, p.126) y no a la fragmentación provocada por las subdivisiones analíticas (*Ibidem*).

En este punto, cabe señalar que una vez revisado los elementos centrales que pudieran fortalecer a las capacidades de fuerza propuesta en la teoría de Cox, para la comprensión de la Proyección Política, y en este caso concreto la de China, podemos señalar que esta puede ser comprendida desde la interacción y mutua influencia entre las siguientes dimensiones: a) los intereses en el fortalecimiento de las propias capacidades materiales chinas; b) el ámbito de las ideas que se presentan en la remergencia de China como uno de los actores centrales en el OM; c) el despliegue de las capacidades materiales en el escenario internacional; d) las dinámicas relacionadas al campo de las instituciones internacionales, regionales, birregionales, y e) acuerdos estatales binacionales y diálogos políticos birregionales y bilaterales.

Para lo cual, finalmente es necesario enriquecer la riquísima propuesta de Cox, con acercamientos a otros abordajes teóricos críticos, que complementen las reflexiones sobre las relaciones de poder y la hegemonía; fortaleciendo así una comprensión de carácter multidimensional.

Ese posible un encuentro entre el carácter dialéctico de corte histórico estructural y las propuestas meta-relacionales (incluida la presente en la matriz del pensamiento tradicional chino). Esa articulación puede generar nuevas aproximaciones orientadas a fortalecer la comprensión de la presente configuración del Orden Mundial e, incluso, abrir posibilidades de transformación del orden prevaleciente o, por lo menos, permitir el cambio en la correlación de fuerzas.

Se reconoce así, la validez del carácter utópico de la TC, aunque se comprende que éste está “restringido por la comprensión de los procesos histórico” (COX, 1993, p. 128) He aquí, apenas algunos aportes para futuros diálogos, debates y necesarias críticas.

REFERENCIAS

- ACHARYA, Amitav; BUZAN, Barry (2010). **Non-Western International Relations Theory: Perspectives on and beyond Asia**, New York and London: Routledge.
- ALAMUTI, Masoud Mohammadi (2011). “Critical Rationalism and Macrosociology of Globalization”. Tesis de doctorado. Newcastle University: Inglaterra.
- ANGUIANO, Eugenio (2008). Historia China. Recuperado en: <<http://www.economia.unam.mx/deschimex/cechimex/chmxExtras/seminarios/CursoChinaEcPolSoc/historiachina.pdf>>. Acceso em: 12/04/21
- ASHLEY, Richard (1984). The Poverty of Neorealism, **International Organization**, Vol. 38, No. 2. Spring, p. 225-286.
- BBC Mundo (2017). Quién es Wang Huning, 10 de nov. Recuperado en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41932320>
- BARRACLOUGH, Geoffrey (1964). *Introdução à História Contemporânea*. São Paulo: Circulo do Livro.
- BOURDIEU, Pierre (2006). *Intelectuales, Política y Poder*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- BROWN, Kerry (2017). What Beijing’s Ring Roads Say about China’s Foreign Policy, *South China Morning Post*, Recuperado en: <http://www.scmp.com/week-asia/opinion/article/2105476/what-beijings-ring-roads-say-about-chinas-foreign-policy>
- CHUN, Chaesung (2010). The Underdevelopment of ‘South Korean’ IR Theories in Modern Times En ACHARYA; BUZAN (eds.), **Non-Western International Relations Theory: Perspectives on and Beyond Asia**, New York and London: Routledge, p. 69-91.
- CLARKE, Michael (2016). Beijing’s March West: ‘One Belt, One Road’ and China’s Continental Frontiers into the 21st Century, *PSA conference*, Brighton: Political Studies Association. Disponível em: <<https://www.psa.ac.uk/sites/default/files/conference/papers/2016/Clarke-PSA-2016-paper.pdf>>. Acceso em: 12/04/21
- COX, Robert W. (2002). Civilizations and the twenty-first century, in Mozaffari, M., (ed.) *Globalization and Civilizations*, Routledge, London, 1-23. (Como citado en *Alamuti*, 2011).
- _____ (1995) Civilizations: Encounters and Transformations, **Studies in Political Economy**, 47, summer, p. 7-31.
- _____ (1993). “Fuerzas sociales, Estado y ordenes mundiales: Más allá de las Relaciones Internacionales”. En *El poder y el orden mundial*, editado por Abelardo Morales, 119-197. San José, Costa Rica: FLACSO.
- _____ (1981) Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory, **Millennium - Journal of International Studies**, Vol. 10, no. 2, June, p. 126-155.
- COX, Robert W.; SINCLAIR, Timothy J. (1996) **Approach to the World Order**, Cambridge: Cambridge University Press.
- FEYERABEND, Paul (1988). **Tratado Contra el Método**. Madrid: Editorial Tecnos.
- GILPIN, Robert (2002). **A Economia Política das Relações Internacionais**, 2da edição. Brasília: Editora Universidade de Brasília.

- GLASER, Bonnie; MURPHY, Melissa (2009). “Soft Power with Chinese Characteristics: The Ongoing Debate”. En *Chinese Soft Power and its Implications for the United States*, editado por Carola McGiffert. 10–26. Washington: CSIS.
- GRAMSCI, Antonio (1980) **Notas sobre Maquiavelo, sobre la Política, y sobre el Estado Moderno**, Madrid: Ediciones Nueva Visión.
- KEOHANE, Robert (1989) *International Institutions and State Power: Essays in International Relations Theory* (Boulder). (Como referido en Reus-Smit).
- _____ (1984) *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy* (Princeton). (Como referido en Reus-Smit).
- _____ (1980). “The theory of hegemonic stability and changes in international economic regimes, 1967-1977”, en Holsti, Ole, et al., *Change in the International System*. Boulder: Westview Press, pp. 131-162.
- KUHN, Thomas S. (2004) **La Estructura de las Revoluciones Científicas**, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, Ernesto; MOUFFE Chantal (1987). **Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una Radicalización de la Democracia**, Madrid: Siglo XXI de España editores.
- MACKINDER, John Hartford (1904). The Geographical Pivot of History, *The Geographical Journal*, vol. 170, n.º. 4: 298–321, [2004].
- NYE, Joseph (2008). Public Diplomacy and Soft Power. **The Annals of the American Academy of Political and Social Science**, 616, p. 94-109.
- _____ (2004). Soft Power: The Means to Success in World Politics, Chapter 4, en NYE, J. **Wielding Soft Power**, New York: Public Affairs.
- _____ (1990). Soft Power, **Foreign Policy**, No. 80, autumn, p. 153-171.
- PÁEZ CORDERO, Alexei (1998-2004). Notas de campo levantadas por el autor, Quito, Ecuador.
- QIN, Yaqing. (2007). Why is there no Chinese international relations theory? *International Relations of the Asia-Pacific*, v. 7, Issue 3: 313–340.
- REUS-SMIT, Christian. Constructivism. En Burchill, S.; Linklater A. (Orgs.) (2005). **Theories of International Relations**, 3rd Edition, New York: Palgrave Macmillan, p. 188-212.
- REYES, Milton (en edición) *A Pax Chinesa: Um Longo Processo de Formação*. Em José Luís Fiori (Org.) **Sobre a Paz**, Petrópolis: Editora vozes.
- ROSENAU, Pauline Marie (1992) **Post-Modernism and the Social Sciences**. Princeton: Princeton University Press, 1992
- SALOMÓN, Mónica (2002). La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del Siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones. **Revista Electrónica de Estudios Internacionales**, n. 56, p. 1-59.
- SATO, Eiiti, (1981). Prefácio. En: CARR, Edward H. **Vinte Anos de Crise 1919-1939: Uma Introdução ao Estudo das Relações Internacionais**, Brasília: Editora Universidade de Brasília, p. xiii-xxxvii
- SHI Yinhong (2017). Notas de campo en entrevista realizado por el autor. Beijing, China, abril de 2017.
- SPYKMAN, Nicholas J. (1944). **The Geography of the Peace**, New York: Institute of International Studies, Yale University.